

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **00505**
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

04 FEB. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 742 de fecha 30.11.2009 del Director de Obras Municipales;
- 2.- El Ord. N° 93 de fecha 11.01.2010 del Intendente de la R.M.;
- 3.- El Memorándum N° 72 de fecha 29.01.2010 de la Secplac;
- 4.- Lo resuelto por la alcaldesa (s) sobre la materia y.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

D E C R E T O

1º.- **AUTORIZASE** al contratista Hernán Suárez Suarez la ejecución de las siguientes obras extraordinarias (Ejecución de las Redes de Alimentación de Gas Internas, desde los equipos hasta el exterior inmediato de la edificación) del proyecto denominado "Habilitación y Mejoramiento Camarines Complejo Deportivo de La Cisterna", por un monto total de \$635.063, IVA incluido.

2º.- La Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Obras procederán a materializar esta ejecución de obras extraordinarias con las medidas administrativas y contractuales que corresponda.

3.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




ANA MARIA VILLAGRA MASSERA
ALCALDESA (S)

AMVM/POF/ngm.